



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
y Accionistas de

Hormicreto Cía. Ltda.

Guayaquil, 25 de abril del 2016

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Hormicreto Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Hormicreto Cía. Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

Hormicrete Cía. Ltda.
Guayaquil, 25 de abril del 2016

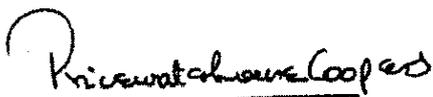
Bases para opinión calificada

4. La Compañía al 1 de enero del 2015 mantenía registrados en el rubro inventarios saldos provenientes de años anteriores por aproximadamente US\$754,000 correspondientes a arcillas en minas y patios. Durante el 2015 debido a que la Administración de Hormicrete determinó que dichos inventarios no se encontraban aptos para su proceso productivo, decidió venderlos a un tercero, resultando una pérdida en la venta de dichos inventarios de aproximadamente US\$741,000. La Compañía debió registrar en años anteriores una provisión para ajustar dichos inventarios a su valor neto de realización, afectando resultados de años anteriores. En consecuencia, la utilidad del año 2015 se encuentra subestimada en US\$741,000, mientras que la utilidad del año 2014 y los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2014, sobrestimados en el mismo monto.

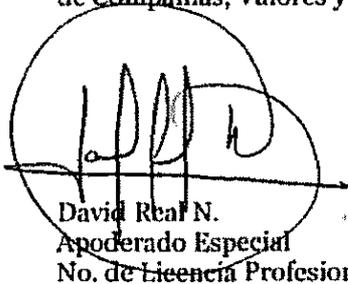
5. Si bien presenciarnos los conteos físicos de los inventarios al cierre del 2014, debido a que nuestra contratación como auditores independientes se produjo durante el 2014, no observamos los recuentos físicos de inventarios efectuados por la Compañía al 31 de diciembre del 2013. En consecuencia, no hemos podido satisfacernos de la existencia física de los mencionados activos que, según registros contables a esa fecha, totalizaba US\$2,220,690, así como no fue posible determinar los eventuales efectos, si los hubiere, sobre el costo de ventas del 2014. Este asunto no tiene efecto sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

Opinión calificada

6. En nuestra opinión, excepto por: i) el efecto del asunto indicado en el párrafo 4 y, ii) el posible efecto del asunto descrito en el párrafo 5, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Hormicrete Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2015, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011



David Real N.
Apoderado Especial
No. de Licencia Profesional: 4837